

Paridad de género en los niveles de educación primaria y secundaria de la República Dominicana

La paridad de género en la educación se refiere a la participación equitativa entre grupos de población de ambos sexos en los distintos niveles educativos. Está muy relacionada con la igualdad de género; sin embargo, esta última tiene un enfoque más abarcador, que se refiere al derecho a tener acceso a la educación, participar en ella, disfrutar de forma equitativa de beneficios, logros y procesos educativos vulnerables al género; con los que se adquieren habilidades y conocimientos que luego se reflejan en el ambiente social y económico. De manera que la paridad entre los géneros es uno de los pasos a seguir para lograr la consolidación de la igualdad entre los géneros¹.

En el año 2000, cinco años después de la conferencia sobre género realizada en Beijing en 1995, la paridad de género en la educación primaria y secundaria se incluyó como parte de las metas de la Declaración Mundial de Educación para Todos (EPT) y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Como primer paso para alcanzar la meta se planteó lograr la paridad entre los géneros en los niveles primario y secundario para el año 2005 y en todos los niveles para 2015.

La brecha de género en los indicadores educativos se mide utilizando el índice de Paridad de Género (IPG). Según las Naciones Unidas, éste se obtiene dividiendo la cantidad de niñas entre la cantidad de niños matriculados en un mismo nivel. Un índice mayor a 1 significa que hay mayor número de niñas que niños en el nivel calculado y mayor número de niños que niñas cuando el índice es menor que 1. No obstante, se considera que un país ha alcanzado la paridad en la educación, cuando el índice se encuentra entre 0.97 y 1.03, considerándose lo ideal 1.0.

De acuerdo a la UNESCO (Compendio Mundial de la Educación 2010), a nivel mundial, el primer paso para lograr el Objetivo 3, específicamente la meta 3.A de los ODM², está muy distante de lograrse, ya que sólo uno de cada tres países de los 157 que reportaron datos sobre la paridad de género en la educación primaria y secundaria la había alcanzado para el año 2008.

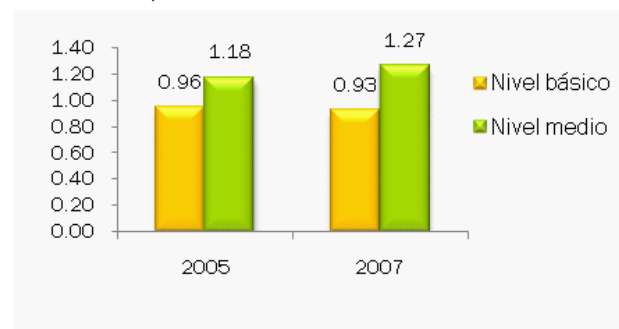
En América Latina no se ha logrado la paridad de género en la educación primaria y secundaria y existe la probabilidad de que no se logre para el año 2015. En los últimos 40 años, el porcentaje de países dentro del rango de paridad en la educación primaria había aumentado sólo en 10 puntos porcentuales, pasando de un 50% a un 60% para el año 2008. La situación es menos próspera para la educación secundaria, pues apenas alcanzaba un 30%. Para ese mismo año, República Dominicana se encontraba entre los 63 países que estaban más distantes de lograr la paridad de género en la educación primaria y secundaria para el año 2015³.

RD se aleja de la paridad

El país se alejó más de la meta entre los años 2005 y 2007. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), correspondiente a los años 2005 y 2007, en 2005 el IPG era de 0.96 en la educación primaria, es decir que estábamos a sólo 0.1 punto de lograr la paridad en ese nivel educativo (considerando el IPG entre 0.97 y 1.03). Sin embargo, para el año 2007 esta brecha aumentó en 0.3, al pasar de un índice de 0.96 en 2005 a 0.93 en 2007, de manera que nos alejamos 0.7 punto de la paridad ideal en ese período (ver gráfico 1). En la educación secundaria el caso fue mucho menos favorable, pues a pesar de estar a una distancia de 0.15 punto de la paridad para el año 2005, en dos años la brecha aumentó 0.9 punto, para colocarse a 0.24 punto de alcanzar la meta (1.18 en 2005 y 1.27 en 2007).

Gráfico 1

República Dominicana: Índice de matrícula mujeres/hombres* por nivel de educación. 2005-2007



Fuente: ONE: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2007).
*Índice de matrícula mujeres/hombres es lo mismo que índice de paridad de género.

Según la ENHOGAR 2007, por cada 100 niños inscritos en el nivel básico, existen 93 niñas; inversamente, en el nivel medio, la cantidad de niñas inscritas supera por mucho la cantidad de niños, pues por cada 100 niños hay inscritas 127 niñas. Esta situación puede explicarse porque, según datos del Ministerio de Educación, en República Dominicana los niños suelen abandonar la escuela en mayor proporción que las niñas. El motivo principal por el cual los niños desiertan es porque se ven en la necesidad de incorporarse en actividades productivas incompatibles con el calendario escolar y las exigencias que la educación requiere⁴.

Los datos muestran que existe mayor disparidad entre los géneros en el nivel medio que en el básico; esta situación se observa tanto a nivel nacional como por zona de residencia. Sin embargo, al observar el IPG por zona, se aprecia que la zona rural se encuentra ligeramente más distante de alcanzar la paridad de género tanto en el nivel básico como en el medio. (Ver gráfico 2).

¹UNESCO, Compendio Mundial de la Educación 2010. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo.

²ODM: Meta 3.A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria para el año 2005 y para todos los niveles para el 2015.

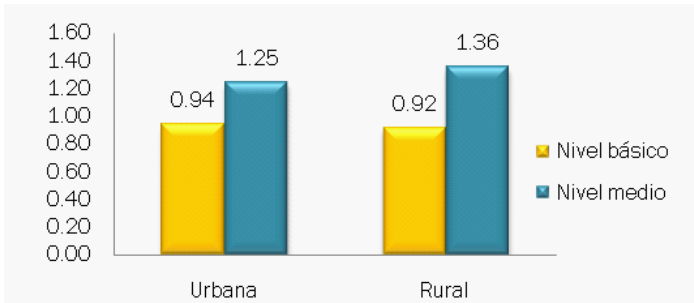
³Ídem 1

⁴ONE, Panorama estadístico n.º 11. Deserción escolar en República Dominicana.

Paridad de género en los niveles de educación primario y secundario de la República Dominicana

Gráfico 2

República Dominicana: Índice de matrícula mujeres/hombres* por nivel de educación, según zona de residencia, 2007

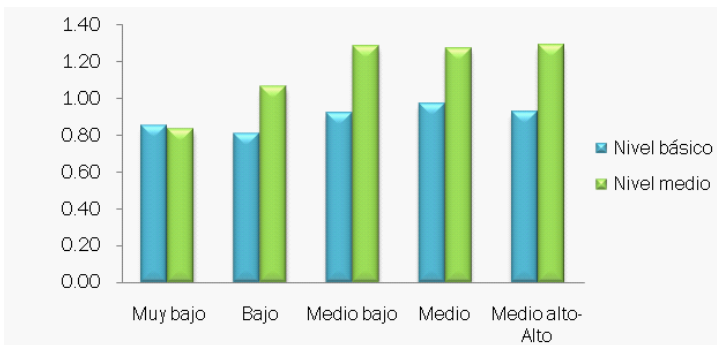


Fuente: ONE: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2007).
*Índice de matrícula mujeres/hombres es lo mismo que índice de paridad de género.

La disparidad que existe entre los géneros en la educación básica y media del país, no se explica, aparentemente, por las condiciones económicas, pues se repite el mismo patrón en los distintos niveles socioeconómicos (ver gráfico 3). No obstante hay que destacar que en el estrato socioeconómico más bajo, en el nivel educativo medio es en el único caso donde las niñas están ligeramente en desventaja con relación a la cantidad de niños inscritos. Algo que explicaría esta situación sería el hecho de que en este estrato socioeconómico las niñas suelen verse obligadas a abandonar la escuela a temprana edad para dedicarse a quehaceres domésticos del hogar materno o del suyo propio donde debe asumir responsabilidades y roles tradicionales de esposas y/o madres.

Gráfico 3

República Dominicana: Índice de matrícula mujeres/hombres* por nivel de educación, según nivel socioeconómico, 2007



Fuente: ONE: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2007).
*Índice de matrícula mujeres/hombres es lo mismo que índice de paridad de género.

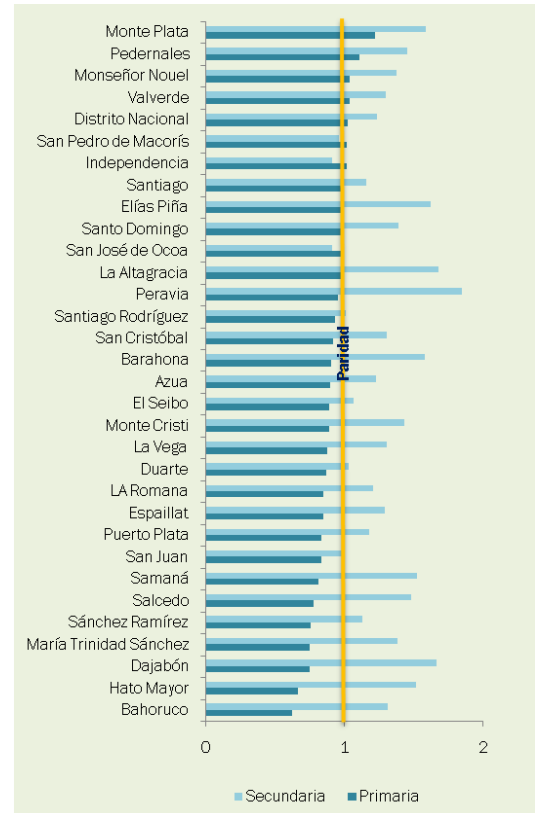
Paridad de género en provincias

El IPG revela que en ninguna de las provincias del país se ha alcanzado la paridad de género conjuntamente en los dos niveles estudiados. Sin embargo, cuando se observa la paridad por cada nivel por separado, la situación es más alentadora para el país, pues en el nivel básico varias provincias lo han logrado y algunas en el nivel medio. Pese a los esfuerzos continuos que se han venido realizando para lograr concretar la meta de los ODM, no ha sido posible, aunque vale destacar que las provincias San

Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, Independencia, San José de Ocoa, Santiago, Duarte, San Juan y el Distrito Nacional sí han conseguido la paridad en uno de los dos niveles y están próximas a lograrla en los dos. Otras provincias que han logrado la paridad en uno de los dos niveles, pero que están muy distantes en el otro son: Elías Piña, Valverde, La Altagracia y Santo Domingo. La provincia El Seibo no ha logrado la paridad en ninguno de los niveles, sin embargo, está muy cerca de alcanzarla en los dos. (Ver gráfico 4).

Gráfico 4

República Dominicana: Índice de matrícula mujeres/hombres* de la educación primaria y secundaria por provincias, 2007



Fuente: ONE: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2007).
*Índice de matrícula mujeres/hombres es lo mismo que índice de paridad de género.

Conclusiones

En materia de equidad de género hay mucho camino por recorrer y una gran brecha que estrechar, de manera que mientras se van realizando esfuerzos por lograr la paridad entre los géneros en todos los niveles educativos, el Estado debe prestar mayor atención al derecho a la educación de las personas, especialmente de los niños y niñas, garantizando la igualdad de oportunidades sin importar el sexo o el nivel socioeconómico, en vista de que la pobreza parece ser un factor importante a la hora de decidir si permanecer en la escuela o no. Además, es necesario reforzar en los hogares la importancia de la educación formal y velar porque los niños y niñas en edad escolar ingresen al sistema a tiempo y culminen satisfactoriamente el ciclo educativo.